Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20260030100042334 3

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 21 agosto 2026.

PARA: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL

DE: CAROLINA VERGEL TOVAR

REFERENCIA: Solicitud trámite Proceso de Contratación Servicio de Impresión de Textos y Piezas Gráficas 2026

CORDIAL SALUDO DRA. MARGARITA

En cumplimiento de lo establecido en el instructivo CO-I02 para la radicación de procesos contractuales, adoptado por la Defensoría del Pueblo y publicado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, de manera atenta, remito los estudios y documentos previos requeridos para adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, que derive en el suscripción de un contrato para la prestación de los servicios de impresión en la vigencia 2026, conforme a los siguientes datos:

Objeto	Prestar los servicios de impresión y entrega final de textos y piezas gráficas elaboradas por las distintas dependencias de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad y previa aprobación del Comité Editorial.
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 21 de diciembre de 2026, o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal.
Presupuesto	El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MCTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. El proceso se adelantará bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y el contrato se celebrará por el valor total del presupuesto oficial, esto es, hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE**, bajo la modalidad de monto agotable. Los descuentos obtenidos como resultado de la puja recaerán exclusivamente sobre los precios unitarios ofertados por el adjudicatario y no modificarán el valor total del contrato ni la disponibilidad presupuestal destinada para su ejecución.
Forma de Pago	La Defensoría del Pueblo efectuará los pagos del contrato de la siguiente manera: - Un primer pago correspondiente a los servicios efectivamente prestados, debidamente soportados y aprobados por la entidad, desde la fecha de inicio del contrato hasta el último día calendario del primer mes de ejecución. - Pagos mensuales vencidos, correspondientes a los servicios

<table>
<tr><td></td><td>efectivamente prestados, debidamente soportados y aprobados por la entidad.

- Un último pago, correspondiente a los servicios efectivamente prestados, debidamente soportados y aprobados por la entidad, durante el último periodo de ejecución del contrato, esto es, desde el primer día calendario de dicho periodo hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución o hasta la fecha en que se agote el valor del contrato, lo que ocurra primero.

Para todos los pagos, se tendrán en cuenta los precios unitarios ofertados por el contratista, previa presentación de informe de ejecución del periodo correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y en todo caso hasta la liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td><td>Durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Por el plazo de ejecución contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes suministrados</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Por el plazo de ejecución contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Agradecemos de antemano su pronta atención al presente.

CAROLINA VERGEL TOVAR
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Aprobado el: 21/agosto/2026 06:56:48 p. m.
Hash: CI-7cd691247808194e80841ee7c50b16f9ef4b43ae

Anexo: DOCUMENTOS SOPORTE NECESARIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Monica Vanessa Zapata Rodriguez	mozapata [21/agosto/2026 06:52:51 p. m.]
Aprobó	Carolina Vergel Tovar	cvergel [21/agosto/2026 06:56:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del

Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.